

**RESOLUCIÓN DECANAL N°176-FFyB-UNAP-2020**

Nina Rumi, 24 de agosto de 2020

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;****Visto:**

El oficio N°052-2020-PCGT-UI-FFB-UNAP, de fecha 18 de agosto del año en curso, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°042-CGT/FFyB-UNAP-2020;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante documento de visto, Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal de Aprobación y designación de Asesor de Plan de Trabajo de Tesis intitulado “CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍICA Y CROMATOGRAFÍA DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE *Tagetes erecta L.*”, presentado por Ing. Cleto Jara Herrera, asesor de los Tesistas Sthefany Lucero Cachi Ríos y Rafael Gongora Flores;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** la ejecución del Plan de Trabajo de la Tesis intitulado “CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍICA Y CROMATOGRAFÍA DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE *Tagetes erecta L.*”, presentado por Ing. Cleto Jara Herrera, MSc., asesor de los Tesistas Sthefany Lucero Cachi Ríos y Rafael Gongora Flores.

**ARTÍCULO 2º.- RECONOCER** como Asesor del mencionado Plan de Trabajo de Tesis a Ing. Cleto Jara Herrera, MSc., en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal, de acuerdo al Artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
Q.F. Andrés G. Núñez Román Dr.  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
Q.F. Carlos A. Contreras Lloret Mgr.  
SECRETARIO ACADÉMICO



Distrib: COGRAyTI., Interesado (2), Asesor (1), Archivo.  
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación